

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9228** *Resolución de 29 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 283, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pilas, 29 de abril de 2024.—El Alcalde, José Leocadio Ortega Irizo.